

## EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. Fidel Cano

Gerente Eduardo Garcés López Director Fidel Cano Correa

Consejo Editorial

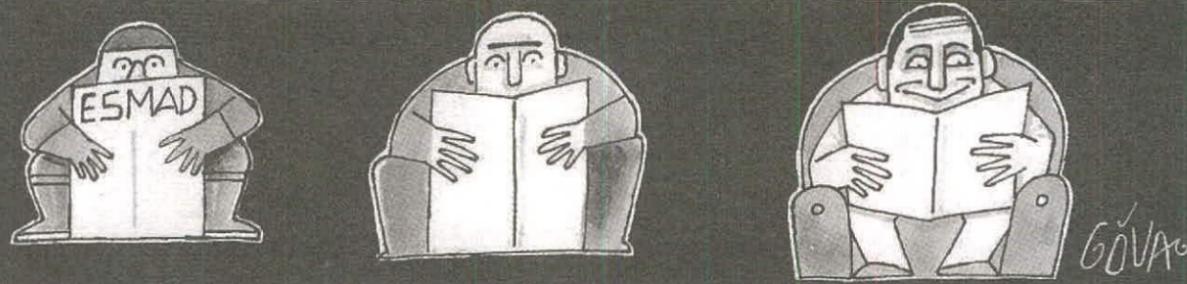
Presidente Gonzalo Córdoba Mallarino

Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

Editor General Jorge Cardona

Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios  
Mauricio Umaña Blanche

Gova



## Opinión

Directores: Fidel Cano Gutiérrez: 1887 - 1919. Luis Cano: 1919 - 1949. Gabriel Cano 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. Guillermo Cano: 1952 - 1986. Juan Guillermo y Fernando Cano: 1986 - 1997. Rodrigo Pardo: 1998 - 1999. Carlos Lleras de la Fuente: 1999 - 2002. Ricardo Santamaría: 2003. Fidel Cano Correa: 2004 fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI  
© Comunican S.A. 2018. Todos los derechos reservados.  
ISSN 0122-2856. Año CXXXI. www.elespectador.com

## Patear la mesa

**P**ESE A HABERSE CONSOLIDADO como el partido mayoritario en el Congreso de la República, y pese a que su candidato obtuvo la Presidencia, el Centro Democrático y la administración de Iván Duque están teniendo problemas para aprobar sus proyectos de ley más importantes. Por eso, ayer el presidente del Senado, Ernesto Macías, revivió la idea de convocar una asamblea constituyente. Aunque la frustración es entendible, nos parece preocupante que la solución sea patear la mesa.

La desconexión entre la Casa de Nariño y el parlamento ha sido evidente. Se han anunciado grandes proyectos, pero al aterrizar en el Congreso se estancan, a tal punto que, cerca del final de la legislatura, la agenda legislativa del Gobierno está al borde de hundirse.

La creación de una sala especial dentro de la Jurisdicción Especial para la Paz para procesar a uniformados afortunadamente no prosperó, la reforma a la justicia no avanza, la reforma política se enredó en medio de discusiones innecesarias sobre aumentar los períodos de alcaldes, gobernadores, concejales y diputados, e incluso la ley de financiamiento, un punto esencial

en el plan de la administración Duque, está siendo sepultada por una avalancha de críticas.

Se entiende, entonces, la decepción del Centro Democrático y su creciente frustración.

Sin embargo, la solución no es dejar de apelar a los mecanismos existentes. A través de su cuenta de Twitter, el senador Macías escribió que "definitivamente no es posible tramitar vía Congreso verdaderas reformas a la justicia, ni política, ni ajustar los Acuerdos de La Habana; las presiones de las Cortes y otros intereses lo impiden. El presidente no debe descartar la convocatoria de una asamblea constituyente".

El Gobierno ha dado señales en el pasado de que esta no es una posición que tenga interés en apoyar. No sería, además, la primera vez que la Presidencia contra-

diga una propuesta del senador Macías.

No obstante, dentro del partido de gobierno sí hay voces a favor de la idea y el presidente del Senado es una figura de vital importancia, por lo que su comentario no puede ser desestimado sin consideración.

Los problemas con una asamblea constituyente en este momento son varios. Primero, lo escrito por el senador Macías parece ser un rechazo de los mecanismos mismos de la democracia: ¿cómo es posible que el partido mayoritario, al ver que no ha podido convencer a los demás parlamentarios, diga que entonces lo mejor es disolver el Congreso y empezar de nuevo toda la configuración del Estado?

Segundo, si bien compartimos la idea de que hay reformas pendientes, ¿la solución es patear la mesa, convocar a elecciones en un país polarizado y desgastado electoralmente, y cambiar una Constitución que ha mostrado muchísimas virtudes, especialmente en la protección de los derechos de los colombianos?

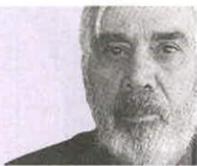
A las constituyentes, como a las guerras, uno sabe cómo entra, pero no cómo (ni cuándo) va a salir. Los resultados pueden ser nefastos. Sería más fácil que el partido de gobierno le apueste, precisamente, a gobernar con las reglas que ya existen.

**“No es momento de patear la mesa, convocar una constituyente y solucionar así las frustraciones legislativas del Centro Democrático”.**

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a [yosoyespectador@gmail.com](mailto:yosoyespectador@gmail.com)

## Impuestos saludables

SALOMÓN KALMANOVITZ



UNO DE LOS IMPACTOS MÁS NOTABLES de un impuesto sobre un bien es restringir su consumo. Mientras mayor sea el impuesto y menor el ingreso del ciudadano, mayor será su efecto. Esto nos lleva a pensar que los impuestos no solo sirven para engrosar las arcas del Estado, sino para restringir el consumo de sustancias nocivas para la salud humana.

Un gran ejemplo es el del impuesto al tabaco, que ha tenido un gran efecto en reducir la epidemia del tabaquismo en el país y que hace mella, en especial, entre los jóvenes y la población más pobre. A pesar de los reclamos de la industria tabacalera de que el impuesto no lograría reducir el consumo y los costos de salud pública, de que iba a aumentar el contrabando y a mermar los ingresos del Gobierno, un estudio de Norman Maldonado y sus asociados comprobó todo lo contrario de manera científica e independiente de la industria.

El impuesto pasó de \$700 a \$1.400 por cajetilla en 2016 y en efecto aumentó la pe-

netración del contrabando de 3,4 a 6,4 % del consumo, pero eso fue inferior a la cifra que manipulaba la industria tabacalera de que la penetración era supuestamente del 18 %. El impacto sobre el consumo fue notorio: la proporción de fumadores empedernidos (que fumaban más de diez cigarrillos diarios) bajó de 37 % en 2016 a 26 % en 2017, mientras aumentaba el recaudo tributario del Gobierno. El contrabando es muy visible en Cúcuta y aumentó su participación allí y en Medellín, pero más bien por la presencia de redes de distribución preexistentes. Los autores concluyen que el impuesto puede aumentarse nuevamente y volverá a tener un efecto positivo sobre la adicción, contribuyendo a reducir el costo en el sistema de salud pública para atender enfermedades asociadas al tabaquismo, incluyendo el cáncer de pulmón, que afectan a los jóvenes y a la población de bajos ingresos. Igual sucedería con el alcohol.

Si este experimento fue exitoso, los intentos de reducir la ingesta de azúcar por organizaciones preocupadas por la epidemia de la obesidad (65 % de los colombianos son gordos) y diabetes, sobre todo en niños, se estrellaron contra un sector azucarero que ha contado con el apoyo del Estado. Según *The New York Times* en español (13/11/2017), la ONG Educar Con-

midores llevó a cabo una campaña para que el Congreso gravara con un impuesto del 20 % las bebidas con alto contenido de azúcar, pero se vio amenazada por hombres mal encarados y por el propio superintendente de Industria y Comercio, Pablo Felipe Robledo, quien les prohibió su publicidad contra la industria. No solo se trata de las hiperdosis de azúcar que contienen las gaseosas, sino también los jugos y las energizantes y, en general, la comida chatarra, por lo cual se requiere que etiqueten los contenidos con sus respectivas cauciones para la salud humana. El impuesto podría reducir el consumo un tercio y aumentar el recaudo en \$1,3 billones (Popkin, Tovar, Bonilla).

El hundimiento de la propuesta se debió al cartel del azúcar, que cuenta con medios de comunicación masiva e influencia que les permiten atentar impunemente contra la salud pública. No solo cuentan con protección para el azúcar que producen, sino que Ecopetrol adquiere el etanol que derivan a un precio dos veces el internacional (US\$1,25 por galón) para mezclarlo con la gasolina que consumimos y pagamos.

Hay que insistir: no se debe tasar por igual la comida saludable y la chatarra, como lo hace la reforma tributaria de Carrasquilla.

## Nieves

